

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 14 de Noviembre de 1903

Año XXXII, Num. 9.187

## EL PROBLEMA NI CON ARENA, NI CON ARENEROS

Mientras los organismos municipales y provinciales no estén totalmente alejados de la vida política mediante sabias leyes que los conviertan en Corporaciones administrativas, presenciaremos las luchas y los retraimientos que ayer deploró España entera, lamentando que todos—monárquicos y republicanos—precedan más a impulsos del egoísmo y de la pasión, que a mandatos del bien patrio y de la lógica.

No eran momentos oportunos para abordar este tema los que precedieron a las elecciones y por eso callamos prudentemente; pero hoy refúndase ya la batalla estamos en el deber de abordarlo, haciendo campaña enérgica para que en lo porvenir sea la vida provincial y municipal cosa muy distinta de la que hoy en realidad son. ¡Fuerzas electorales, pesaciones para la lucha de representación en Cortes, que á unes y á otros conviene poseer!

En realidad, no se lucha para administrar y buena prueba de ello es que ningún candidato *hace programa administrativo*. Se lucha tan solo con el objeto de ocupar cargos que sirvan el día de mañana para reforzar los medios de acción en elecciones á Cortes, y por radicar el mal en ese punto concreto es facilísimo aplicar el remedio, llevando á los organismos provinciales y municipales la vitalidad administrativa que les hace falta y quitándoles la fuerza política que les sobra.

Cuando las funciones electorales no sean realizadas por los órganos que hoy de ellas entienden, quedarán alejados de las luchas políticas é importará muy poco á los republicanos ganar ó perder las elecciones municipales. Hoy, sabiendo de que quien tiene Municipio tiene diputado, es natural que todos tengan empeño en esas luchas, pues comedias á un lado, y leyes electorales á otro, es notable que vale más un presidente de mesa propicio, que quince electores favorables.

Las lecciones de la actualidad deben servir para ser aprovechadas en lo porvenir y cuante no sea reformar las leyes Provincial y Municipal, alejando de esas corporaciones toda función política, equivaldrá á paliativo inocente é infencando.

Cuando los organismos que están al frente de las provincias y de los municipios sean exclusivamente administrativos, ya tendrán buen cuidado los electores de buscar personas capaces de ser buenos gestores del procomún, importándoles un bledo su filiación política y teniendo tan sólo en cuenta sus antecedentes personales y sus garantías de honorabilidad y acierto.

Hoy, por desgracia, viven los Ayuntamientos y las Diputaciones en plena actividad política, interviniendo en toda

contienda electoral y no es de extrañar que lleguen á ellos todas las violencias del sectarismo de los partidos y todas las impurezas de la intriga política.

No nos hagamos ilusiones. Mientras las leyes no sean reformadas, mientras los Ayuntamientos y las Diputaciones sean resortes electorales, presenciaremos escenas como las de ayer, con daño no pequeño de los intereses del pueblo, que es, en definitiva, el que siempre paga las consecuencias de que los vicios políticos se rompan.

Reformemos las leyes Provincial y Municipal, convirtamos en organismos administrativos lo que hoy son centros políticos y curaremos la dolencia que tan malos ratos ha propereñado á los unos y á los otros. A los que con temer ven arenar las calles y á los que por pánico se ven obligados á convertirse en areneros.

¡Y convengámonos en que esos problemas no se solucionan ni con arena, ni con areneros!

Se solucionan con gobernantes.

(«La Correspondencia de España», del 9.)

(De «El Universo».)

Honramos hoy las columnas de «El Universo» con la admirable carta que el Excelentísimo é Ilmo. Prelado de Burgos ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros á propósito de los ineficaces atropellos cometidos en Bilbao por las turbas sectarias el día 11 del mes próximo pasado.

Dice así el hermoso documento á que nos venimos refiriendo:

Excmo. Sr.: Al regresar de la pastoral visita, creo de mi deber, como metropolitano de la provincia eclesiástica á que Bilbao pertenece, no dejar pasar un día sin dirigirme á V. E. con el profundo respeto que le es merecido, para manifestarle la pena y amargura que en los católicos de esta diócesis ha producido el atropello de que sus hermanos de religión han sido víctimas por el odio de los sectarios, y rogarle, aunque no dudó que así lo hará, que por cuantos medios el poder pone en sus manos, procure que el derecho constitucional de la Iglesia sea respetado y las manifestaciones públicas de su culto autorizadas por la ley fundamental del Estado no sean perturbadas ó impedidas.

El artículo 11 de la Constitución expresamente permite, y de un modo exclusivo y único, «las manifestaciones públicas de la religión del Estado»; y de las prescripciones y ordenamientos de la vigente *ley de reuniones públicas* se exceptúan terminantemente en su artículo 7.º «las procesiones del culto católico».

A la autoridad eclesiástica pertenece regular y dirigir el culto y las manifestaciones del mismo; imposible confundir una procesion religiosa con un acto de propaganda política; si las ceremonias públicas del catolicismo hubieran de prohibirse porque á ellas asistan

también personas de determinados partidos, habrían que suprimirlas todas ó hacer de una religion católica, ó sea universal, una religion de bandería; querer que las autoridades civiles determinasen el carácter político ó religioso de una procesion, valdría tanto como reducir la iglesia á una humillante é imposible servidumbre y dejar el ejercicio del culto á merced de los poderes laicos.

Ninguna provocacion hay para los anticatólicos en la celebracion de procesiones; el que hace uso de un derecho á nadie hace injuria; se sale en procesion para alabar y bendecir á Dios, á quien se deben en cuerpo y alma la familia y la sociedad, para darle gracias por los beneficios recibidos, para implorar pordon por las culpas cometidas, para pedir gracias y mercedes para los individuos y la patria.

Si porque á los enemigos de la religion no les gustan las procesiones hubieran de suprimirse, habría que suprimir todo acto de culto religioso y no dejar en pie una iglesia ni señal alguna de catolicismo para no provocar su enfado.

Utilidad alguna provendría de retroceder ante las amenazas y violencias de los enemigos de la religion y del orden; lejos de ello, así es como se animan y se envalentanan; cuantas concesiones ilegales se les hagan habrán de achacárselas siempre, no á desmedida tolerancia ó falsa prudencia, sino á debilidad y cobardía; el deseo, muy laudable y cristiano, de evitar el derramamiento de sangre puede en ocasiones ser causa de que la sangre corra á torrentes por no haber atacado el mal en su raíz al aplicado la represion y la fuerza en su principio; como un ligero fuego que fácilmente puede extinguirse al iniciarse, se convierte muy pronto en incendio que todo lo asuela y devasta.

Si para que una procesion ú otro cualquier acto del culto no se repita, á fin de conservar la paz de los espíritus y en evitacion de probables alteraciones del orden público, bastara alquilar á cuatro perdidos que tiran algunas piedras ó repartan sentidos garrotazos, es seguro que conociendo el medio de suprimirlos y lo fácil que es el emplearlo y la lentitud con que se procediese contra los que de él usan, no habría procesion sin acompañamiento de palos y pedradas y muy pronto el ejercicio del culto ni aun en el recinto del lugar sagrado sería posible.

Salta á la vista la diferente conducta de los católicos y de sus enemigos; éstos les atacan y les dificultan ó imposibilitan el ejercicio de su derecho siempre que les parecen las circunstancias favorables; aquéllos jamás han ido á perturbar sus reuniones y manifestaciones públicas, aunque en ellas se les insulte é injurie, aun que vean socientemente escarnecida la re-

ligion de sus padres, aunque la á par del alma que con tales proclamas y predicaciones se infiere, de no calculable á la causa de la sociedad y del orden; porque poco importa en verdad castigar el hecho, que es la encarnacion de la idea, la idea exteriorizada, si á ésta, que es su germen y principio, se la deja impunemente extenderse y publicarse; contener el brazo que clava el puñal y dar libertad al pensamiento que mueve el brazo; buscar remedios á la enfermedad, sin cuidarse del uso de preservativos ni destruir los focos infecciosos que la engendran; ametrallar en la calle á muchedumbres sugestionadas y enloquecidas cuyo único delito consiste en poner en ejecucion lo que se permite aconsejar en el *mitin* y en el *club*, mientras se pasea libremente los verdaderos autores del delito, los que abusan de la superioridad de su palabra para engañar y enardecer á los oyentes llamándolos como aristocrático formidable contra el altar y el Trono.

La mansedumbre de los católicos en vez de contener ha alentado más el furor de los sectarios, quienes les atribuyen á pusilanimidad y falta de carácter, y creen que son obligatorios los consejos evangélicos y los católicos han de presentar siempre la otra mejilla cuando en una se sientan abofeteados sin repeler la fuerza con la fuerza para defender las vidas y, lo que les es aun más caro, el honor de su religión y la libertad de su conciencia; pero si desgraciadamente se llegase al convencimiento de que solo son oídos los que gritan y respetados los que alborotan y nada vale la fuerza del derecho sin el derecho de la fuerza, no es posible predecir lo que á la corta ó á la larga sucedería en esta desgraciada nacion tan necesitada de paz y de reposo, factores indispensables para la realizacion de los excelentes proyectos que animan al gobierno en orden á levantamiento del crédito público y á las mejoras morales y materiales del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Burgos 5 de noviembre 1903.  
† FR. GREGORIO MARÍA, *Arzobispo*,  
Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

## EN PANAMÁ EL NUEVO GOBIERNO

Nueva-York 8.—El nuevo Gobierno ha sido definitivamente establecido, tomando por modelo el sistema gubernamental de la Confederacion Helvética.

Las provincias del interior se han asociado á la independencia. Recíbense numerosas felicitaciones de las Repúblicas del Centro y del Sur de América y de algunas potencias de Europa.

Las propiedades de los extranjeros se hallan perfectamente protegidas.

Los negocios ordinarios se han reanudado, entrando en la normalidad.

El crucero «Atlanta» ha llegado á Colon y marchará hoy á Bocas del Toro, á fin de impedir el desembarco de las tropas colombianas.

Han sido reducidos á prision todos los súbditos colombianos que se negaron á reconocer la nueva República.

La cañonera separatista «21 de Noviembre», mandada por el oficial norte-americano Mr. Jeffries, anda en busca de la cañonera colombiana «Bogotá» para darle captura, apenas la encuentre.

Todas las tropas norte-americanas se han reembarcado.

Las municipalidades de Penacona, Emperador, San Carlos y Aranjuez se han adherido al movimiento.

Reina completa tranquilidad en todo el istmo.

\*\*\*

El Gobierno de Colombia está preparando una protesta solemne, que enviará á todas las potencias europeas y á todas las Repúblicas sudamericanas, y en seguida cerrará la Legación de Washington.

Las opiniones en la prensa de esta capital halláanse muy divididas.

Algunos periódicos importantes atacan al Gobierno para provocar y favorecer la revolución de Panamá.

Otros periódicos de no menor importancia elogian al presidente Roosevelt y opinan que su actitud en el asunto ha sido sumamente correcta.

\*\*\*

Un despacho de Panamá afirma que la nueva República asumirá todas las obligaciones de Colombia relativas al canal istmico, y el arreglo de este asunto está ya en vías de ser terminado.

Las tropas están organizándose.

Todas las municipalidades se adhieren al movimiento en favor de la independencia.

El crucero americano «Boston» ha sido enviado por los Estados Unidos para ayudar al reconocimiento del nuevo Gobierno. Reina en Panamá gran entusiasmo.

\*\*\*

M. Bunau Varilla, agente diplomático de la nueva República del Pa-

ma cerea del Gobierno de los Estados Unidos, ha llegado á Washington.

Lleva plenos poderes para empezar inmediatamente las negociaciones para la construcción del Canal.

Se cree que se adherirá toda la población del nuevo Estado.

\*\*\*

La cañonera yanqui «Newport» ha recibido orden de salir con toda rapidez para Santo Domingo.

\*\*\*

El primer acto oficial de la nueva república de Panamá fué nombrar ministro plenipotenciario en Washington, eligiendo para dicho cargo á un francés, M. Felipe Bunau-Varilla, director general que había sido de las obras públicas en Panamá por cuenta de la Compañía interoceánica.

El secretario de Estado de Negocios extranjeros, M. Hay, hablando del reconocimiento por los Estados Unidos de la nueva república de Panamá, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La actitud del presidente Roosevelt está de perfecto acuerdo con la justicia, la equidad y los mas puros precedentes de la política americana. Además es la única que puede coordinarse con las obligaciones y derechos dimanantes de los tratados.»

M. Hay recuerda el tratado de 1846, por el que la Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos la libertad de trabajo por todas las vías de comunicación establecidas ó que se establecieren. Este tratado impone á los Estados Unidos la obligación sinálgmática de garantizar la neutralidad del istmo de modo que no sufra interrupción el libre tránsito por el mismo. Esta concesión de Nueva Granada, tan importante en 1846 para los Estados Unidos, lo es aun mas en la actualidad por la adquisición de las Filipinas y de las islas Hawai. El derecho de los Estados Unidos no ha caducado porque éstos lo han afirmado y ejercido siempre.

El tratado Hay-Herran había sido redactado para realizar el proyecto concebido desde largo tiempo por ambos países y contenía cláusulas de una generosidad extraordinaria para Colombia.

de los partidarios de la alianza con Inglaterra, pues la semilla que con esa duda les queda, estoy seguro que fructificará y con el tiempo llegarán á ser tan convencidos de la conveniencia y exactitud de mis ideas, como yo mismo. Con menos aun me doy por pagado de mi trabajo; con solo haber logrado que mis lectores hayan adquirido familiaridad en buscar los medios para saber llegar de un modo practico á solucionar la conveniencia de una alianza, dejando aparte prejuicios é idealismo que á cada conducen y que por lo regular son con los que se juzgan estos asuntos.

Estamos en una época en la que España forzosamente tiene que resolver á la mayor brevedad el camino que le conviene seguir, pues los acontecimientos podrían precipitarse y sorprenderla en la situación desdichadísima en que como nación militar hoy se encuentra, siendo entonces altamente lamentables los resultados que obtendría de su pasividad é indiferencia: es pues necesario que se decida con la rapidez y energía que reclama la situación. Pero para poder hacerlo así, es indispensable que la opinión de la nación entera se

El haber rechazado este tratado el Senado de Colombia es la causa aparente de la rebelión é independencia de Panamá.

La conducta del presidente Roosevelt le estaba señalada por los precedentes y por los principios.

Los Estados Unidos deben mantener la libertad de la circulación á través del istmo. Deben impedir colisiones que puedan obstruir esta circulación, y una vez establecido el gobierno, reconocerlo.

El presidente Roosevelt, contando con las relaciones de amistad, ha aconsejado una solución pacífica, y en interés de la civilización han participado al mundo entero que los Estados Unidos sofocarían los conflictos interiores que surgiesen en Panamá.

En la crisis actual, el presidente Roosevelt no tenía deber mas imperioso que conservar la libertad de circulación en el istmo en interés de Panamá, de Colombia, de los Estados Unidos y del comercio del mundo entero.

La prensa de los Estados Unidos comenta de diversos modos la actitud del presidente, siendo mayor el número de periódicos que la aplauden que los que la censuran.

El «Globo» dice que el gobierno de Colombia redactará una protesta que dirigirá á todas las potencias europeas y á todas las repúblicas americanas, y que acto seguido se cerrará la legación de Colombia en Washington.

En algunos centros políticos de dicha capital se teme una guerra con Colombia. El doctor Tomás Herran, encargado de Negocios de Colombia en Washington, se dispone á abandonar la capital al primer aviso.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los concejales señores Mercader, Barceló, Hernández, Seguí Mascaró, Bosch, Tuduri Vidal, Vincent Victory.

Se leyó el acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta del dictámen emitido

manifeste saliendo de la atonía en que vive, y expresando sus opiniones por todos los medios que están á su alcance y con tal claridad que puedan servir de norma é información á nuestros gobernantes, los cuales no pueden resolver cuestiones de la índole tratada, sin antes tomar el pulso á la opinión del país. Si éste está dormido é insensible á los grandes peligros que amenazan su existencia, si algún día llegase á perderla en la forma que hasta hoy la ha gozado, no culpo á sus gobernantes. Yo por mi parte he cumplido con lo que he creído un deber.

C. B.

Mahon 10 de Noviembre 1908.

por la Comisión de Hacienda referente á las reclamaciones presentadas al padron de prestación personal de 1908 durante el plazo legal que estuvo espuesto al público, y de conformidad con lo que en el mismo se propone el Ayuntamiento acordó admitir las reclamaciones propuestas por la citada Comisión.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar acompañando un plano de situación del edificio «Gobierno militar» de esta plaza, con relación á las propiedades colindantes y calles adyacentes, proponiéndose rectificar la fachada principal y la lateral que da al callejón del General. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una instancia del Sr. Gerente de la Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria general, pidiendo que, en vista del mal estado en que se encuentra el puente de la Celárega, sea reconstruido por quien corresponda. El Ayuntamiento acordó pase á estudio de la Comisión de Policía urbana.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas, pagaderas con cargo á sus correspondientes capítulos:

Una cuenta de conservación del camino de Llumasanas, importante pesetas 76'43; una cuenta de jornales y materiales invertidos en el Cementerio Católico de S. Luis, importante pesetas 39'08, y una cuenta de gastos de ingresos y otra de libros y otros facilitados al alumno del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. D. Juan Gomila Borrás, que disfruta una de las plazas de gracia creadas por el Ayuntamiento para jóvenes pobres que quieran cursar la segunda enseñanza, importante en junto pesetas 80'05.

Entran los Sres. Pons Mascaró, Blanc y Pons Sitges.

A petición del Sr. Barceló se acordó que por la Comisión de Hacienda se dictamine sobre la conveniencia de cubrir la plaza de perrero laicero, que está vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Entran los Sres. Vidal Palliser, Ponsell y Leon.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la petición del señor Bosch de que esta Corporación contribuya con 100 pesetas al monumento que se ha de erigir en Madrid para perpetuar la memoria del gran tribuno español D. Emilio Castelar.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de qué tratar se levantó la sesión.

## EL REY Y LA AGRICULTURA

Una comisión de la Cámara Agrícola de Madrid, compuesta de los señores Cárdenas, Robles, marqueses de la Fuensanta de Palma y de Gorbea, vizconde de Eza, Bahía, López Roberts y Tré, visitó á Su Magestad el Rey, con objeto de darle las mas expresivas gracias por su importante donativo para premio á los obreros que tomen parte en el concurso organizado por dicha Cámara y por la Asociación de Agricultores de España, y que se celebrará del 15 al 20 del corriente en los terrenos de la Moncloa.

Durante esta entrevista don Alfonso XIII se mostró como agricultor partidísimo, muy entusiasta y convencido de las necesidades del progreso agrario.

## ESPAÑA Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Conclusion)

frases ni de pulir su estilo nervioso y algo rudo, no habiendo tenido durante todo él otra preocupacion que la de encontrar las razones que al correr de la pluma he ido presentando á mis lectores, con objeto de llevar á su ánimo el mismo convencimiento que yo abrigaba respecto al asunto tratado.

Son tantas y tan convincentes las razones que he expuesto en favor de la alianza con Francia, que aun cuando mal expresadas, deberían logicamente haber levantado en mi ánimo la pretension de haber llegado á convencer á todos los que antes le fuesen contrarios. No quiero sin embargo confiar demasiado en la justicia de mi causa ni creer que haya convecido á nadie, pues muchas veces una causa buena se pierde por un mal defensor, y en este caso puede haberse encontrado la mía. Aun cuando así fuese, me doy por satisfecho de mi trabajo con solo haber hecho vacilar en sus convicciones á una parte

Detalló á la comision las innovaciones que en tal sentido habia comenzado á establecer en la Casa de Campo y en El Pardo, y ofreció, no solo asistir á los trabajos del concurso, sino entregar en persona los premios á los obreros que merezcan esta distincion.

Los comisionados de la Cámara Agrícola salieron satisfechísimos de la regia estancia, no tan solo por haber accedido el joven Monarca á todos sus ruegos, sino también por haberle encontrado dispuesto á favorecer cuanto signifique reforma ó ventaja para nuestra primera fuente de riqueza pública.

La comision pasó después á ofrecer sus respetos á la Reina madre, mereciendo de ella afetuosa acogida.

Mañana por la tarde habrá gíesat en la villa de José Ruiz conocida por la de Buñó, y de cinco á seis, concierto de laúd y guitarra. En los intermedios, se servirán los ricos buñuelos de viento, vino dulce del país y toda clase de comidas á precios equitativos.

**La Salud Recuperada**

«Recuperar por completo la salud» significa algo más que haber combatido con éxito la enfermedad; eso implica también que se ha conjurado toda posibilidad de recaída y también que se han adquirido nuevas fuerzas con que resistir ó impedir todo nuevo ataque de aquella ó de otra enfermedad. La siguiente carta da un ejemplo.

La Línea de la Concepción 27 Mayo 1902. Muy Sres. míos: De resultados de la viruela mi niña Luisa venia sufriendo de un estado de salud muy poco satisfactorio;



LUISA GONZÁLEZ

debutada, pálida, inapetente y con sueño muy agitado. Por consejo del médico empecé á darle la Emulsión Scott y casi en seguida noté un cambio favorable en su estado; así, pues, seguí con constancia dándole ese buen remedio, y gracias á él hoy tengo el gusto de decirles que la niña estehomenuda habia estado; como con buena

apetito, duerme con tranquilidad, ha adquirido buen semblante y está gorda; en fin, goza de una salud excelente. Olvidaba decirles que la niña tomaba la Emulsión con la mayor avidez.

De ustedes afectísimos S. S. FRANCISCO GONZÁLEZ. Calle Duque de Tetuán, 3.

La Emulsión Scott es, en toda la extensión de la palabra, el mayor auxiliar del convaleciente para el restablecimiento de la salud. No importa el grado de debilidad en que el enfermo se halle después de la enfermedad; la Emulsión Scott no exige ningún esfuerzo digestivo; al contrario, siendo, como es, un alimento, por así decir pre-digerido, se asimila en seguida, estimula el apetito, regulariza las funciones del aparato digestivo y devuelve al sistema las fuerzas y la energía.

La Emulsión Scott contiene el más puro aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega, los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina. En la asociación de estos elementos medicinales uno á otro se prestan energías, para formar un todo, mucho más eficaz que lo sería ninguno de ellos tomado separadamente.

Cuando el aceite de hígado de bacalao se digiere con facilidad (como es del caso en la Emulsión Scott) es el mejor remedio alimenticio para la recuperación de fuerzas y restituir el desgaste, y los hipofosfitos obran no tan sólo como tónico estimulante del apetito, sino que también como fortificantes reconstituyentes de los nervios y del cerebro.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia parroquial del vecino pueblo de San Luis, nuestro amigo D. Bartolomé Escudero y Olives, Cajeiro de la casa Góñales y C.ª, y la señorita D.ª Juana Sintés Portella, hija de D. Juan Sintés Pons, tercer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad.

Han apadrinado la boda, por parte del novio, D. Guillermo Góñales Vidal y D. Antonio J. Tudurí Moajo, y por parte de la novia, D. Francisco Hernández Sanz y D. Francisco Pons Escudero, habiendo bendecido el acto el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro.

Enviarnos á los recién casados la mas cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias y les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Mañana por la tarde en la capilla privada de la Academia de San Estanislao, se dará principio al solemne octavario, con que usualmente obsequian los congregantes á su excelso Patrono y Titular.

Los días siguientes los cultos del octavario continuarán en la capilla del Santo en el Carmen con sermon todos los días por distintos oradores.

Con inusitada pompa celebra mañana la Corte de Copenhague el cuadragésimo aniversario del advenimiento al Trono de Dinamarca del anciano Rey Christian IX.

Carga embarcada en el vapor «Nuevo-Mahónés» para Barcelona:

6 cajas calzade; 50 sacos lana; 1 caja ropa; 3 cajas ferreteria; 1 caja quinca; 1 saco hormas; 1 caja pieles; 1 caja manteca; 1 caja tejidos; 2 cajas embutidos; 26 cascos, 16 garrafas, 5 cajas, y 1 lio sacos, vacíos; 1 caja queso; 3 cajas y 1 lata tocino salado; 6 bultos embutidos; 9 cestos higos chumbos; 1 paquete monederos plata; 9 jaulas aves; 1 paquete pieles.

En la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se han unido en indisoluble lazo, nuestro amigo D. Antonio Tudurí y Astel y la Srita. D.ª Antonia García y Sintés.

Ha sido celebrante el Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro., y Vicario de la parroquia de Sta. Maria, apadrinando el acto por parte del novio el Sr. don Juan Biale y Coll y por parte de la novia D. José R. Villalonga Paloma.

Felicitemos á los contrayentes, deseándoles toda suerte de venturas en el nuevo estado, al mismo tiempo que damos la enhorabuena á los padres de los novios y á sus familias.

Calvos, usad el PETROLEO SANSON y reaparecerá cabello en abundancia.

La Junta del «Centro Ciclista Mahonés» nos suplica hagamos público que el próximo miércoles se dará comienzo en el Teatro Principal, por cuenta de dicha Sociedad, á la temporada de funciones, poniéndose en escena «La Favorita», empezando á las 8 y media.

Las listas de empresarios y abonados obran en poder del conerge del citado Centro.

El sorteo de palcos para los señores empresarios se verificará el martes á las 9 de la noche, quedando cerradas las listas.

Se avisa para conocimiento del público, que á dichas funciones únicamente podrán asistir los señores socios y transeuntes. Los que no reúnan las citadas condiciones y asistan á las representaciones serán expulsados sin que tengan derecho á reclamacion alguna, perdiéndose el valor de la entrada y localidad.

La cuota de socio es de 0'30 pesetas mensuales.

**DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tongan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En el correo de ayer se recibieron fondos para pagar los haberes de Octubre y el material de Adultos, á los Maestros de Menorca.

**PUBLICACIONES**

**ALMA ESPAÑOLA**

Acaba de publicarse el primer número de este notabilísimo semanario ilustrado, en el que no se sabe qué admirar más, si su baratura inconcebible ó las condiciones sobresalientes de su estampacion y grabados. Del texto no cabe hacer elogios; basta reproducir la lista, aunque se haga incompletamente, de sus artículos y dibujos. El programa de la nueva Revista aparece con el título «Sofremos, alma, sofremos», y lo firma el eminente literato Perez Galdós; un precioso dibujo de Mariano Benlliure; una crónica vibrante de Benafoux; un trabajo de Dicenta, con soberbias fotografías de Franzen, que sin duda es lo mejor que se ha hecho hasta el día en el género de informaciones gráficas difíciles; notas de actualidad interesantes sobre el inventor español Torres Quevedo, y los sucesos de Bilbao, estos últimos tratados magistralmente por Ramiro de Maeztu; una crónica de teatros, «La Farándula», por Martinez Ruiz; versos de Carlos Luis de Cuenca; caricaturas de Sileno, y una plana á todo color, por Estevan, que reproduce un tipo militar: «Húsares de Pavía»; tales son los más salientes atractivos de este número que, según tenemos entendido, solo constituye ensayo de lo que será muy pronto ALMA ESPAÑOLA.

**LA ELÉCTRICA MAHONESA MAQUINISTA**

Estando vacante la plaza de maquinista de la fábrica de electricidad, dotada con el haber de 150 pesetas mensuales, los que aspiren á ocuparla pueden avistarse con el Gerente de la misma, Isabel II, 58.—Mahon 14 Noviembre 1903.—Francisco F. Andreu.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Cesilio Bendito y menor; Buena ventura Cester; Buenaventura Estapa; Buenaventura Cuadrech; José Casara; tres individuos tropa; Antonio Mercadal é hijo; Pedro Mir; Salvador Florit; Bartolomé Terrés é hijo; Bartolomé Siurra; Esperanza Pons; Magin Pons; Miguel Escuder; Rafael Simó; Pedro Estebe; Juanito Antón; Miguel Fortuny; Teresa García; Francisco Villalonga; Miguel Mercada; Diego Capó; Martín Sintés y Antonio Lanas.—Total, 20.

**CASINO «EL CONSEY»**

Se participa á los señores socios que hoy sabado, día 14 del actual, debutará la compañía con las zarzuelas

Los granujas (estreno)  
Enseñanza libre (estreno)  
La trapera  
mañana domingo  
La buena Sombra  
Los granujas  
Empezándose á las 8 y media.—La Comision.

**El Bien Público POR TELEGRAFO**

Madrid 13.

Se ha firmado el decreto nombrando Rector de la Universidad de Madrid al Dr. Sr. Conde Luque.

Otro decreto por el cual se da á los maestros de escuela, intervencion en los tribunales de exámenes de las escuelas primarias.

Y otro, concediendo el ascenso correspondiente y aumentando la categoría por aumento de poblacion, á los maestros de escuela, sin necesidad de oposiciones.

Madrid 13.

El Sr. Villaverde ha desmentido de que el Sr. Gasset se propusiera retirarse del gabinete.

No tienen ningún fundamento los rumores de crisis.

Solo cuando se vote la proposicion del diputado Sr. Alvarez se patentizará lo que pueda haber de crisis.

La mayoría está al lado del Gobierno.

Madrid 13.

En el consejo de ministros uno de ellos ha hecho manifestaciones relativas á que el Sr. Villaverde hablara ayer extensamente al Rey, acerca de la situacion política.

Dicese que el Presidente del Consejo se muestra preocupado, y dudoso de si cuenta de corazon con la mayoría aunque dispone de sus votos.

El Sr. Villaverde ha manifestado que observa atentamente el espíritu de la mayoría, y que según resultado de estas sus observaciones, adoptará soluciones convenientes.

Madrid 14.

París.—La Cámara ha aprobado por 360 votos contra 203, el nombramiento de una comision encargada de depurar las complicidades políticas que pueda haber en el asunto de los Humberts.

En vista del resultado de la votacion, el gobierno se considera contrariado en sus propósitos.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 14.—11'30.

«Nuevo mahonés» fondeado sin novedad á las nueve: buena travesía: calma chicha, bonanza.—Cardona.

**TEATRO PRINCIPAL**

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO DÍA 15

2.ª de abono 1.ª serie

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti

**FAVORITA**

Precios de costumbre.

A las 8 y media en punto.

**Doctor Birona Magriña**

EX-JEFE DE LA CLÍNICA DEL DR. CARDENAL Cirujía general (operaciones)

BARCELONA

Rambla Cataluña 31 de 2 á 4

Unión 16—1.ª de 11 á 12 (gratis á los pobres)

# JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

## Cotización oficial

Madrid 13.—41.

4 por ciento interior.	77'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'40
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478'00
Comp. Arrend. Tabacos.	442'00
París á la vista.	34'50 á 34'25
Londres á la vista.	33'82 á 00'00

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa

## SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del molino harinero situado en el lindero de Poniente de este puerto con toda su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.—Mahon 13 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

## LA MARÍTIMA

### COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variación de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Compañía en el muelle de Mahon queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## SOCIEDAD FILANTROPICA

### DEL CASINO «EL CONSEY»

Se convoca junta general para el domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, estando de manifiesto el objeto de la misma en el casino «El Consey».—Mahon 11 de Noviembre de 1903.—El Secretario, F. Gonzalez.

## SUBASTA

El día 20 del presente mes á las 5 de la tarde, se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del bergantín geleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar en el domicilio del infrascrito Infanta 24 en la siguiente forma:

- 1.º Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de *Sou Saura* según inventario que obra en poder del infrascrito á disposición de cuantos deseen examinarlo.
  - 2.º Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergido.
- Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado en poder del infrascrito, doscientas cincuenta pesetas para la primera de dichas subastas, y quinientas pesetas para la segunda, cuyos depósitos podrán reesjer los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no serles

adjudicando el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deberá tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuasen en dicho plazo que renuncian á la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de aduanas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán á cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere necesario el infrascrito ó quien le represente en el acto de las mismas y serán adjudicadas á quien ofrezca mayor precio.—Mahon 10 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios. Serapio, Clementino y Veneranda.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora y Sios. Eugenio arzobispo de Toledo y Leopoldo.

Cultos.—Mañana, tercer domingo de Noviembre, fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen, en Sta. María, luego de la primera Misa, el piadoso ejercicio del mes de las benditas Almas del Purgatorio; á las 10 la Misa mayor con homilía sobre el propio Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mugeres y niños, Rosario, plática por el Sr. Cura y letrillas cantadas, Vísperas, Completas y rezo del Símulo Rosario.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con el Santo Evangelio explicado. Por la tarde enseñanza del Catecismo, canto de Vísperas y Símulo Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa mayor y Sagrada Comunión para los Hermanos Terciarios y en sufragio de los consocios difuntos; á las 10 la mayor con homilía del Sagrado Evangelio. Por la tarde Doctrina Cristiana; á las 3 se cantará todo el Oficio de Difuntos con solemnidad y al fin Responso todo en sufragio de los Terciarios difuntos.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6, 8 y 12. Por la tarde continuación del solemne mes de las benditas Almas con sermón votivo que dirá D. Jaime Totzó, Pbro., Misionero apostólico.

La Oracion de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de S. José por la tarde de 5 á 6 y 11, dedicada al glorioso Patriarca.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

## SUSCRIPCION mensual á favor del frontis de la Concepcion.

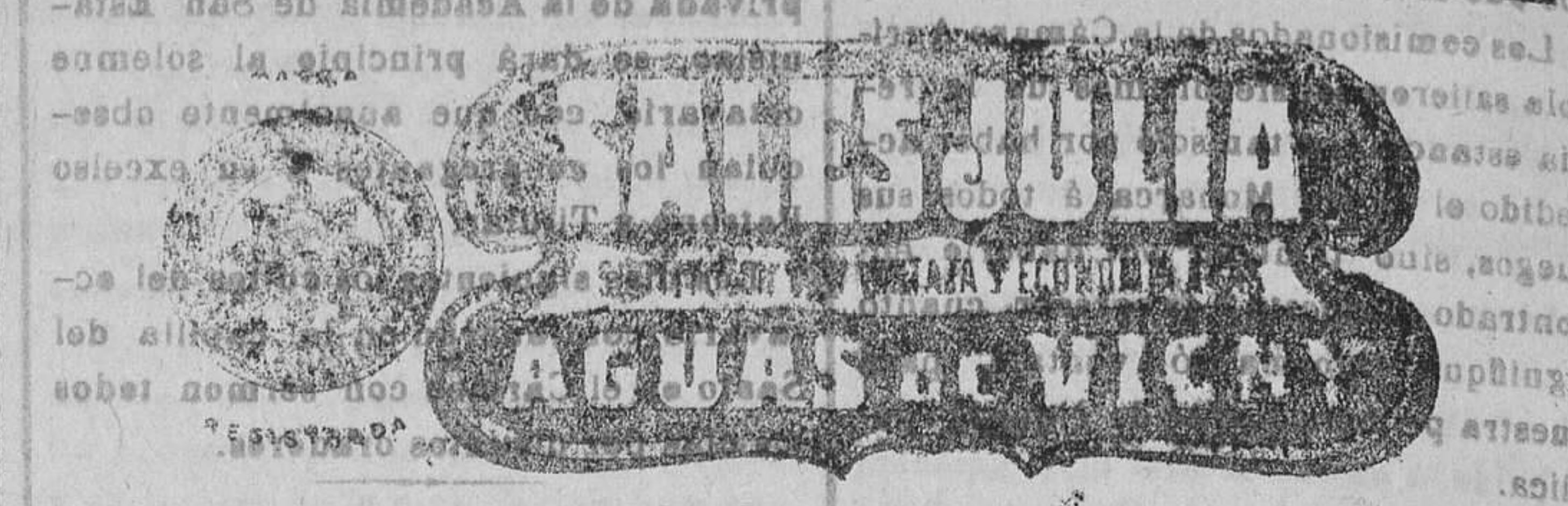
Cuentas de los señores suscriptores correspondientes á Septiembre último	31'25
BAJA EN OCTUBRE	
M. I. Sra. Baronesa de Benimuslem	5'00
	26'25

## SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion.

Suma anterior	12.215'89
Sra. D.ª Carolina Pol de Bernabé de Hacar	5'00
Una devota de la Inmaculada Concepcion	1'50
Cuentas de los señores suscriptores correspondientes á Octubre	26'25
	12.248'64

(Continuará)

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BIGARONA TADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distribuyendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando el paquete por litro de agua en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, y plática. De venta en Mahon, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Noviembre 1903

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés



## FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25. Principal.

## CALLISTA

Ofrece sus servicios al público pasando al domicilio de las personas que lo soliciten.

### COS DE GRACIA

## FEMENIA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

### SE RETRATA TODOS LOS DIAS, INCLUSO FESTIVOS

Ampliaciones, Reproducciones y ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS.

Vistas del Dique, pegadas á pesetas 2'00 una del tamaño 21 X 27 centímetros; sin pegar á pesetas 1'75.

### GRAN NOVEDAD EN MARCOS "FASHIONABLE"

Retratos permanentes MATES

Fotografía situada en la Plaza Mirandana núm. 4

Mostrario en la Plaza del Bärmen, esquina á la calle del Norte.

## ALGARROBAS

Se venden en el Almacén de los señores Morro Anglada y C.ª Prieto y Caules núm. 147 al precio de 5'25 pesetas los 40 kilos franco en el domicilio del comprador y en partidas de diez sacos á doce y media pesetas los cien kilos.

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNCLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias.